

NOTA INFORMATIVA

## La inscripción de contratos de Propiedad Intelectual: clave legal y tributaria en Ecuador

En Ecuador, las marcas, obras, diseños y demás activos intangibles no solo resguardan tu innovación: también pueden convertirse en una poderosa herramienta para optimizar tu carga tributaria.



## Propiedad Intelectual y Derecho Tributario

El artículo 99 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (COESCCI) establece una obligación fundamental: toda transferencia, licencia o autorización de uso de derechos de propiedad intelectual debe inscribirse ante el SENADI para que produzca efectos jurídicos frente a terceros.

Pero su importancia no es solo legal, sino también tributaria.

En materia fiscal, la normativa ecuatoriana exige que, para aplicar deducciones tributarias derivadas del pago de regalías por derechos de propiedad intelectual, el contribuyente acredite la materialidad de la transacción. Esto implica que el contrato que sustenta dichas regalías no solo debe existir, sino que debe estar debidamente inscrito ante la autoridad competente.

¿Qué significa esto en la práctica?

- Un contrato no inscrito no produce efectos jurídicos plenos.
- Las regalías pagadas bajo contratos no inscritos pueden ser observadas o rechazadas por la Administración Tributaria.
- La inscripción se convierte en un requisito preventivo y estratégico para evitar contingencias fiscales, glosas o pérdidas de beneficios tributarios.

Conclusión:

La inscripción de contratos de propiedad intelectual no es un trámite opcional, sino un requisito legal y fiscal indispensable para garantizar la validez de las operaciones y el aprovechamiento legítimo de beneficios tributarios en Ecuador.

*Una adecuada gestión de propiedad intelectual protege tus activos intangibles y también tu carga tributaria.*

Área de Propiedad Intelectual de ECIJA GPA  
Av. 12 de octubre, N26-97 y Lincoln  
Edificio Torre 1492, 170516, Piso 10, oficina 1005  
Telf.: +(593-2) 2986528/29/30/31  
[info.ecuador@ecija.com](mailto:info.ecuador@ecija.com)